



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00824052- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El EX-2022-00824052- -UNC-ME#FFYH presentado por TORRES, Luciana Gisela DNI 29608929 donde solicita el alta de matrícula en la carrera Profesorado en Historia, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicitó la cancelación de su matrícula como alumna regular de esta Casa de Estudios, otorgada mediante Resolución Decanal N° 1299/2022;

Que la causante explicita que desea retomar sus estudios en esta Facultad;

Que Secretaría Académica autoriza lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el alta de matrícula a la estudiante Torres, Luciana Gisela, DNI 29608929, en la Carrera Profesorado en Historia, Plan 2017, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba a partir de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

